

Oficio No.: ELEPCOSA-PE-2016-1121-OF
Latacunga, junio 14 de 2016

Asunto: Notificación de Adjudicación Proceso **BID2-RSND-ELEPCO-ST-OB-006, LOTE 02**

Señores

WORKTRYMEC ELECTROMECAÁNICA CIA. LTDA.

e-mail: proyectos@worktrymec.com

Calle: Av. Esmeraldas Lote 11 / Parroquia Chiguilpe / Cantón Santo Domingo / Provincia Santo Domingo de los Tsachilas.
Santo Domingo.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, augurándole el mayor de los éxitos así como enviándole saludos fraternos.

Como es de su conocimiento, ELEPCO S.A., dio inicio al proceso **BID2-RSND-ELEPCO-ST-OB-006, CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA A 69 KV TANICUCHÍ – SANTA ANA ALTO / CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA A 69 KV PANZALEO - PUJILÍ**; en el cual usted ha participado como postulante.

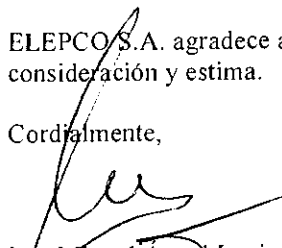
Una vez que ha culminado la etapa precontractual y evaluadas las postulaciones presentadas, es mi deber comunicar a usted, que ha sido Adjudicado el Contrato correspondiente al proceso **BID2-RSND-ELEPCO-ST-OB-006. LOTE 02**, para lo cual acompaño copia certificada de la Resolución de Adjudicación No. **AD-BID2-MEER-ELEPCO-005-2016**.

En tal sentido, dentro de los próximos 28 días desde la presente fecha, se le remitirá el contrato para que a su vez en un lapso no mayor a 21 días de recibido este se lo remita a las oficinas centrales de ELEPCO S.A., de manera específica al Departamento de Asesoría Jurídica, en la persona del doctor Vinicio Cevallos, Asesor Jurídico (e), para la formalización del contrato respectivo, por tanto deberá entregar las garantías que correspondan de conformidad a lo establecido en el Documento para la Contratación de Obras Menores, los lineamientos y las políticas establecidas por el Banco Interamericano de Desarrollo BID.

Es preciso se tenga en cuenta las implicaciones legales que conllevaría la no suscripción del contrato en los términos señalados.

ELEPCO S.A. agradece a usted por participar en el proceso, a la vez le reitera sus sentimientos de consideración y estima.

Cordialmente,


Ing. Miguel Ángel Lucio Castro
PRESIDENTE EJECUTIVO
EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.

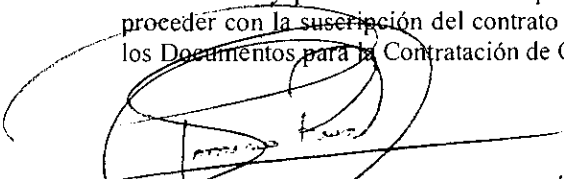
see.

Oficio No.: ELEPCOSA-PE-2016-1116-OF

Latacunga, junio 14 de 2016

Asunto: Notificación de Adjudicación Proceso **BID2-RSND-ELEPCO-ST-OB-006**

Yo, Leodan Patricio Ruiz Flores, en calidad de representante legal de **WORKTRYMEC ELECTROMECAÁNICA CIA. LTDA.**, acepto la Adjudicación del Contrato correspondiente al proceso **BID2-RSND-ELEPCO-ST-OB-006, LOTE 02**, a la vez me comprometo acatar los lineamientos y políticas establecidas por el Banco Interamericano de Desarrollo BID, así como proceder con la suscripción del contrato y la obligación de presentar las garantías establecidas en los Documentos para la Contratación de Obras Menores.


Ing. Leodan Patricio Ruiz Flores
Representante Legal

WORKTRYMEC ELECTROMECAÁNICA CIA. LTDA.
Adjudicatario.

16 / JUNIO / 2016